

Guatemala, 30 de Septiembre de 2014

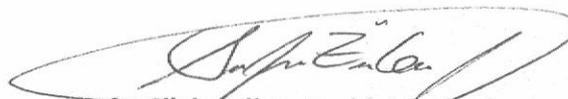
Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-50-2014**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2014**.

1. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-91 de Petro Energy, S.A., de la información de los trabajos realizados en el bloque de Chocop y Yalpemech por parte de la operadora para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se asesoró en la elaboración de dictamen de evacuación de requerimiento en informe mensual del contrato 1-2006, de City Petén S. de R.L., ya que la operadora presentó la documentación solicitada para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
3. Se asesoró en la elaboración de dictamen de solicitud de autorización de programa de perforación del pozo Xan-33B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, recomendando el traslado de dicho programa a la Unidad de Gestión Socioambiental de este Ministerio, para que en materia de su competencia emita opinión sobre las medidas ambientales a implementar y las características del área a reforestar presentadas por la contratista.
4. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-2009 de la Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., en la parte de geofísica, geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
5. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 4-98 de la Compañía General de Combustibles, S.A., para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

6. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 6-93 de Latin American Resources, Ltd., para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
7. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 7-98 de Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., en la parte de perforación, obra civil, obra de bienestar y asistencia social y logística y transporte, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
8. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación, yacimientos y archivo técnico.
9. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006 en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.

  
**B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola**  
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.

  
**Ing. Edwin Arnoldo Olayo**  
Jefe Departamento de Exploración



Aprobado

  
**Ing. Luis A. Ayala Varga**  
Director General de Hidrocarburos

